



COMUNICACIÓN DE HECHO RELEVANTE

SACYR VALLEHERMOSO, S.A.

Madrid, 19 de abril de 2007.

En el día de hoy, SACYR VALLEHERMOSO, S.A. (“**SACYR VALLEHERMOSO**”) ha presentado ante la autoridad francesa de los mercados financieros (*Autorité des Marchés Financiers*) solicitud de autorización de una oferta pública de adquisición (la “**Oferta**”) sobre la totalidad de las acciones de la sociedad francesa EIFFAGE que no sean propiedad de SACYR VALLEHERMOSO.

Considerando que SACYR VALLEHERMOSO es actualmente titular de un total de 31.047.259 acciones de EIFFAGE, representativas del 33,32% de su capital social actual, la Oferta se dirige de forma efectiva a un total de 62.136.083 acciones de EIFFAGE.

La Oferta se formula como permuta y la contraprestación consiste en acciones de nueva emisión de SACYR VALLEHERMOSO en la proporción de doce (12) acciones de SACYR VALLEHERMOSO de nueva emisión, de 1 euro de valor nominal cada una de ellas, de la misma clase y serie que las actualmente en circulación, por cada cinco (5) acciones, de 4 euros de valor nominal cada una de ellas, de EIFFAGE.

Para atender la contraprestación de la Oferta, tras los trámites legales pertinentes, se propondrá a la Junta general de accionistas de SACYR VALLEHERMOSO un aumento de capital social por el importe necesario, a ser desembolsado mediante aportaciones no dinerarias consistentes en las acciones de EIFFAGE que acepten la Oferta, con exclusión del derecho de suscripción preferente y con previsión de suscripción incompleta. De esta forma, la propuesta de ampliación de capital lo será por un importe máximo de 149.126.600 euros, mediante la emisión de un máximo de 149.126.600 acciones nuevas de 1 euro de valor nominal cada una de ellas.

La eficacia de la Oferta esta condicionada a (i) la aceptación de la misma por un número de acciones de EIFFAGE que, sumado al número de acciones que hoy son propiedad de SACYR VALLEHERMOSO, represente, al menos, el 60% de los derechos de voto de EIFFAGE; y (ii) la aprobación por parte de la Junta general de accionistas de SACYR VALLEHERMOSO de la ampliación de capital con exclusión del derecho de suscripción preferente necesaria para atender íntegramente la contraprestación en la Oferta.